REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
13 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 554 /
RETIRO, 13 FEB. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones.

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1°.- **MODIFIQUESE**, el decreto N° 501 De fecha 08/02/2013 en el punto N° 3 de Decreto **donde dice:** Joel Villar Flores, aporte para exámenes y tratamientos medico en Talca, **debiendo decir:** Joel Villar Urbina, aporte para exámenes y tratamientos medico en Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/LCV/CPF/pcf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario